ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 23 de julio de 2020 y siendo las 16:16 horas, se reunió el Concejo Municipal, mediante video conferencia, entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se dejó constancia del envío de las condolencias que pidió dar el Concejo Municipal a la familia Torres Osorio y a la funcionaria doña Amelia Torres Osorio, por el sensible fallecimiento de su madre doña Elizabeth Osorio Gálvez Q.E.P.D. El mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde Aguirre Gacitúa da lectura a una citación convocada por la Subsecretaria de Salud Pública del Ministerio de Salud, señora Paula Daza Barbona, en la cual se les invita a participar de reunión por Zoom para el día de hoy 23 de julio a las 17:00 horas, desde el Palacio de la Moneda, Gobierno de Chile, anunciando su retiro de esta sesión de Concejo Municipal, para participar.

Luego entrega datos y estadísticas del comportamiento del virus Covid-19 en la comuna, y señala que hasta el día 19 de julio, última cifra oficial entregada por el Gobierno de Chile del Ministerio de Salud, se informa de 2.451 vecinos/as efectados/as, 67 fallecidos, 2.393 recuperados, 105 casos vigentes, activos en cuarentena en sus hogares 99 y hospitalizados 6, es decir, que al igual que gran parte de la Región Metropolitana se nota un descenso estadístico bastante acelerado en relación a las últimas semanas, siendo una de las comunas que proporcionalmente ha tenido la menor cantidad de personas afectadas y fallecidas por esta tragedia.

Respecto a las cajas de alimentos, señala que el programa del Gobierno Central ha permitido entregar exclusivamente las cajas del Gobierno, la entrega comenzó el día viernes, con 2.240 cajas, continuando así el resto de la semana, agregó que el Gobierno ha financiado la contratación de 21 personas para esta tareas, con un alto nivel de participación de los dirigentes sociales, también de trabajadores a honorarios de distintos programas, deportivos, culturales y otros que están asumiendo las tareas de apoyar la campaña por una salud y la protección de la gente, da cuenta además, del calendario de entrega, sectores y cantidad entregada, además de los vales de gas y su procedimiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

A su vez, informa respecto a las ayudas entregadas a los vecinos que requirieron mangas plásticas producto de la lluvia caída el día martes, felicitando a los equipos de trabajo por esta tarea, por cuanto además se contó con el equipamiento para impedir los anegamientos, agregando que desde el 13 de abril a la fecha se han entregado 984 mangas plásticas en ayuda a familias y campamentos que existían en ese momento. También explica la tarea y objetivo del programa Taco a domicilio, gestionado por el equipo de salud con el hospital El Carmen y que consiste en aplicar un examen y posteriormente un tratamiento anticoagulante, y con los datos permite identificar un conjunto amplio de enfermedades que pudiese tener el adulto mayor y con esos diagnósticos se les hace llegar a sus domicilios la medicación que corresponda, para eso se dispone de un vehículo, conductor y una funcionaria del programa, actividad que se inició el día 28 de abril con 657 adultos mayores visitados. Además, que se mantienen los programas de sanitización de las dependencias municipales, en ferias libres, calles, sanitización intra domiciliaria en caso de personas positivos y áreas comunes.

Enseguida informa de la decisión del Gobierno de apoyar a los municipios del país con un monto de US$120 millones, Fondo Solidario Municipal N°2, significándole a Cerrillos un aporte de $438.637.123.- que según la Subdere, deberá estar enfocado en dar respuesta a necesidades surgidas a causa de la emergencia sanitaria, como compra de alimentos, medicamentos e insumos básicos para el tratamiento de enfermedades, también a otras acciones como el pago de arriendo, gastos comunes, servicios básicos, hospedaje transitorio, traslado y servicios funerarios, y de otras prestaciones públicas que son esenciales para el funcionamiento de las comunas en esta emergencia, además en esta ocasión se estableció que los recursos podrán ser ocupados para el programa Paso a Paso, permitiendo ejecutar iniciativas municipales relacionadas con el proceso de desconfinamiento, faltando aun que se suscriban los convenios respectivos, se traspasen los recursos y se publique el documento oficial que lo regula.

También da cuenta de la visita de la señora Ministra del Deporte doña Cecilia Perez y el señor Ministro de Vivienda don Felipe Ward, la Directora del Serviu y otras autoridades, además de algunas figuras del deporte nacional, para hacer el anuncio de la construcción del proyecto Villa Panamericana 2023, proyecto que considera la construcción de 1.137 departamentos que hospedarán a más de 7.000 deportistas provenientes de 41 países panamericanos, que participarán en los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos. Agregó que 317 de esos departamentos cumplirán con todas las normas para deportistas y personas en una situación especial de discapacidad, y una vez concluido esos juegos panamericanos serán parte de proyectos de integración social, es decir podrán beneficiar a familias que participen con subsidio de vivienda, además de la generación de empleo en la construcción va a coincidir con otras decisiones del Serviu para la construcción de torres destinadas a sectores sociales que podrán participar a través de subsidio de vivienda.

En relación a la situación de las tomas de terreno habidas desde el día jueves 16 de julio, señala que el día viernes Carabineros junto con seguridad vecinal municipal se presentaron en el sector, contactándose con personas que aparecían como voceros. En aquel momento se señalaba que eran personas pertenecientes exclusivamente a familias de Cerrillos y que no podían seguir pagando arriendos por haber perdido su fuente laboral producto de la crisis económica y sanitaria, el día sábado se reporta una oleada de personas provenientes de diversos sectores y de otras comunas particularmente Pedro Aguirre Cerda y Estación Central, quienes en vehículos llegaban a ocupar los terrenos colindantes. Señala que esto no son tomas espontáneas, son tomas donde hay gente que con distintos intereses, estimula y organiza esta situación. Agrega de su preocupación porque desconoce quiénes son, que tipo de personas son, lo califica como un acto muy malvado el haber incitado para que personas ocupen un basural, un relleno, una zona que es peligrosa, que se ha señalado que incluso aprovechadores habrían vendido terrenos para que personas de origen haitiano y otros, pagaren lo que ellos pensaban que estaban comprando un derecho, se dice en $200 mil, también han ocurrido incidentes dentro de la toma, se han sentido balazos y ha ido creciendo durante los últimos días, son tomas en terrenos privados que pertenecen a distintas empresas y también a parcelas pequeñas que en algún momento estaban destinadas a la reducción de alimentos. Se ha sabido de 3 comités llamados la Oreste Junior, la Oreste Chica y El Esfuerzo. Enseguida da cuenta de las atribuciones de los municipios al respecto y de las medidas adoptadas, dando lectura a un documento dirigido al Ministro de la Vivienda, siguiente: "Junto con saludar, vengo en informar que durante las últimas horas un grupo de personas nacionales y extranjeras, la mayoría con residencia en otras comuna de la Región Metropolitana, han procedido a ocupar terrenos cuyos propietarios son privados, ubicados preferentemente en hacia el oriente del sector Lo Errazuriz entre Avenida Presidente Salvador Allende y el Zanjón de la Aguada, sector conocido como parcelas ex pozos areneros, totalizando un total de casi 40 hectáreas aproximadamente el sector. Nos parece que la situación es de la mayor gravedad, pues no solo se vulnera el estado de derecho, sino que también las medidas preventivas para evitar contagios Covid-19. Se hace presente que los terrenos aludidos están conformados por múltiples micro basurales, condiciones sanitarias que puedan atentar contra la salud pública de las familias que se están instalando en los mencionados predios. Preliminarmente podemos señalar que son al menos 600, (eso era ese día, ahora es más que eso), las que se están instalando. A mayor abundamiento, estas familias no están respetando la distancia con la cercanía de torres de alta tensión que existen en dichos terrenos y cuyo titular es la Empresa Enel. Dada la gravedad de la situación y careciendo este municipio de facultades para restablecer el orden público en dicho territorio, solicito a usted que arbitre las medidas necesarias para buscar solución a lo informado en el presente oficio y resguarde la seguridad de nuestros vecinos aledaños al sector ocupado". Hasta el momento no ha habido respuesta alguna de ninguno de esos ministerios (Del Interior, Intendente y de Vivienda) ni ninguna capacidad de ser escuchados. Como son terrenos privados, Carabineros aduce que no puede intervenir a menos que los privados hagan la denuncia respectiva en Carabineros o bien en la justicia y que de ahí emane un pronunciamiento para que se pueda proceder. Que se ha tomado contacto con algunas de esas empresas, quienes han indicado que han

hecho denuncias en el Ministerio Público de las tomas de esos terrenos y que estarían cumpliendo con la formalidad para que permitan que exista una intervención que no tiene que ser violenta, pero si tiene que reponer las cosas. El municipio no puede permitir que la comuna sea un lugar en los cuales grupos organizados, usando el sufrimiento y la miseria humana, la miseria económica de muchas familias, ofrezcan terrenos, instalen y atraigan personas de otras comunas, generen amenazas y temor en nuestra comunidad y por lo tanto, se buscará maneras, si es necesario de insistir, se hará, si es necesario llamar a la prensa, como se ha hecho, para que se denuncie esta situación. Termina su intervención señalando: "¿A quién le favorece lo que ocurre en ese barrio?, ¿al municipio? no, ¿algún concejal? tampoco, ¿a la comunidad? tampoco, ¿al alcalde? Tampoco. Uno puede entender que con la profundización de la crisis económica muchas familias han caído en la pobreza mucho más dura, en todo el país, de hecho el señor Ministro de la Vivienda ayer don Felipe Ward me decía que este fenómeno de tomas de terrenos no es solo de Cerrillos, sino que es bastante más amplio, ¿porque no lo consigna la prensa?, no tengo la menor idea, lo cierto es que vamos a usar todos los medios legales, pero nuestro deber, nuestro deseo, es preservar la calidad de vida de los vecinos, que no existan amenazas, que no lleguen no se infiltre el narcotráfico, que no se nos infiltre la violencia o bandas delictuales y estamos plenamente conscientes y tengan la certeza que todo lo que sea posible, pero necesitamos mirar con generosidad, no podemos tratar de sacar alguna ganancia pequeña. Yo tengo varios antecedentes que no voy a extenderme con respecto algunos personajes que estarían incentivando esto o estarían tratando de manipular políticamente esta situación, aquí hay que actuar con grandeza, buscar las maneras solidarias para que el gobierno, el estado de Chile se haga cargo de lo que le corresponde, la seguridad en Chile depende del Ministerio del Interior, quien debe aplicar las medidas para que el estado de derecho sea respetado es el estado de Chile, ningún alcalde del país de por sí y ante sí, tiene atribuciones sobre PDI, sobre Carabineros para proceder a imponer que la norma legal sea respetada.

3. <u>Rectificación de monto de contrato para la ejecución de la obra Mejoramiento Sede Social Cerro Verde</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Director de Secplan don Hernán Ortega Castillo, la propuesta de rectificar el monto de ejecución ofertado por la empresa que se lo adjudicara, Construcción e Ingeniería CDEI EIRL, de la obra denominada Mejoramiento Sede Social Cerro Verde, justificado por el señalado Director como sigue: "Se trata de un problema de número, al traspasar los resultados de esta licitación en el punto seis. Se les hizo llegar a los señores concejales el Acta de Evaluación Rectificatoria, reemplazando el monto de la asignación de $42.997.450.-, por $42.887.450.-". Fotocopia del documento respectivo, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procede a tomar la votación, sin embargo y no obstante que la sesión continuó transmitiéndose

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

públicamente en la rede social Facebook, la Secretaria Municipal perdió la conexión, por lo tanto, al no tener ministro de fe, la votación no se considera legalmente válida.

4. Modificación al Presupuesto Municipal Numero 5, Versión 3

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la modificación al presupuesto municipal contenida en el Ordinario N° 600/026/2020, de la Secplan, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le da la palabra al Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, quien señala lo siguiente: Se trata de una modificación que hemos ido ajustando y por tercera vez se le presenta al Concejo Municipal, con la esperanza de que se considere de que los atrasos en tomar algunas decisiones con respecto a ajustes presupuestarios necesarios, va generando mayores dificultades en términos de no mantener las cuentas al día y estar acrecentando algunos déficit en algunas cuentas por no poder ajustarlas a tiempo. Sin embargo, se actualizaron los movimientos que se producen entre uno y otro período de estas presentaciones y con respecto a los ingresos, se trata de ingresos de transferencias de cuentas corrientes de la Subsecretaria Desarrollo Regional por $19.325.518.- destinados al retiro voluntario e indemnizaciones de la funcionaria Guillermina Bustamante, de la venta de vehículo a través de un remate que produjo $17.200.000.- y con este aumento se ajustan cuentas con menores ingresos, como los considerados por concepto de Otras Multas del Juzgado Policía Local, bajas dadas por las condiciones de la pandemia, por lo que se disminuye en $36.525.518.-, a la espera de cerrar el mes de julio con las patentes y hacer una propuesta de ajuste general tal como el Concejo lo ha venido planteando y el alcalde también ha instruido.

Con respecto a los gastos, señala que se plantea la necesidad de ajustar la cuenta de Honorarios a suma alzada y personas naturales al alza con $33 millones, para, de acuerdo a lo mencionado por la Dirección de Control, cubrir la diferencia conforme a la ley, cubriendo por déficit proyectado, el gasto hasta el mes de diciembre 2020; otras solicitudes provenientes de DAF, se aumenta en M$15.300 la cuenta de personal Código del Trabajo; M$790 la cuenta vinculada a esos mismos sueldos por Aportes del Empleador; M$3.000 Aguinaldos y bonos, para complementar un faltante; M$2.000 Suplencias y Reemplazos, para cubrir esa diferencias; M$3.000 Comisión y Representaciones del Municipio, para el pago de las facturas pendientes de seminario de la Asociación de Municipalidades donde asistieron el alcalde y algunos concejales; M$68.000 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, a solicitud de DAF y de Dideco, cuenta que contempla el pago de los sueldos del equipo médico; M$65.257 Limpieza de Vías, para el barrido de ferias; M$30.000 Servicios de Mantención de Alumbrado Público, M$10.000 Servicio de Limpieza de Sumideros, para disponer de un fondo necesario para atender oportunamente, en caso de emergencia, de un camión de mayor potencia de absorción de aguas que pudieran producirse en las inundaciones, en algunos casos recurrir incluso a corregir las fallas y deficiencias de las empresas de

mantención que debían ser SMAPA y otras para lo cual en el caso de ser así el municipio tendrá que iniciar acciones para resarcirse en el caso que nosotros tuviéramos que incurrir en esos gastos, M$50.000 Otros, para túneles sanitarios que se utilizaron en las ferias libres y el arriendo de un contenedor para la última etapa de la campaña de permisos de circulación del mes de junio, M$1.966 Desahucios e Indemnizaciones, Aporte Municipal y M$12.635 Indemnización Cargo Fiscal, destinados a la indemnización de la antes mencionada doña Guillermina Bustamante, M$8.000 Construcciones de Obras civiles Menores, destinados a reparaciones por barandas y ramplas en la Sede Nuevo Milenio, que es algo comprometido dado las dificultades que los vecinos tienen para acceder a sillas implementamos un pequeño proyecto para corregir eso. Con respecto a la disminución de los gastos, los aumentos señalados se financian con un traspaso de M$135.000 del fondo de Dependencias Municipales proyectadas en rebajas de reparaciones de varias infraestructuras que no se van a realizar durante este periodo, M$145.000 Compensación de Daños a Terceros o a la Propiedad, que corresponde a las demandas judiciales o litigios que se pudieran tener pendientes, quedando un saldo de poco más de M$70.000 para enfrentar alguna eventualidad, $22.948 Otros, que se había previsto para compras de equipos y maquinarias que no se van a adquirir durante este año, resultando un total de la modificación en gastos de $302.948.269, la que cuenta con la aprobación de la Direccion de Control, donde se certifica que no significa una variación del presupuesto actual y todos estos cambios están hechos dentro de las cuentas vigentes.

Siendo las 16:58 horas se retira de la sesión el señor alcalde, continúa presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

Al no haber observaciones, la concejal señorita Castro Tobar procede a la votación de la modificación presupuestaria N°5 versión 3.

ACUERDO N°707

El Concejo Municipal rechazó por mayoría, la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N°600/026/2020 de la Secplan. Votaron rechazando la propuesta lo/as concejales señor Reeves Iriarte, señora Rojas Acevedo y señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar. Aprobaron la moción los concejales señor Jiménez Retamal y señora Muñoz Daza.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Hace varios concejos atrás solicité que como concejo fuésemos convocados para que diéramos una mirada global al presupuesto municipal para lo que resta del año, por lo tanto voy a mantener esa observación y solicitarla nuevamente, porque creo que debemos ajustar todo lo que resta del año para que no tengamos dificultades con respecto a nuestro presupuesto. También solicité un informe respecto del gasto por demandas judiciales, laborales que tiene este municipio, que tengo entendido que hay varias pendientes y no sé cuánto es el monto a pagar por esas demandas y por lo tanto

también necesito esa información y por eso no estoy en condiciones de aprobar modificaciones que se vayan haciendo permanentemente sino que sí quiero que miremos globalmente los recursos que tenemos y las necesidades y gastos que tenemos que efectuar como municipio. Además, quiero señalar que en el tema del pago de, no se pagaron con los recursos que se destinaron en el presupuesto del año pasado y también señalar que hay seminarios en los que fueron concejales y también el alcalde, estando de acuerdo en algunas propuestas donde hay que incrementar, pero lo reitero yo creo que tenemos que darle una mirada amplia para ajustar todo nuestro presupuesto y poder atender todas las necesidades que tiene este municipio tanto de cuentas por pagar, pero también del trabajo que tenemos que hacer hacia nuestra comunidad.

De la concejala señora Muñoz Daza: Lamento mucho que esta modificación se haya rechazado porque aquí están los sueldos de los médicos que están ayudando a nuestros vecinos, a nuestros adultos mayores, a nuestros vecinos que están postrados. Tengo temor que con esto ellos no sigan trabajando para nuestra comunidad lo cual eso significa un gran daño para nuestros vecinos. Yo lamento mucho que este concejo municipal no haya aprobado esta modificación presupuestaria.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En esta modificación presupuestaria yo quisiera solamente acotar dos temas. Cuando aquí se plantea de que es necesario que junto con el alcalde revisemos el presupuesto para lo que queda del año, yo solamente quisiera recordar que el presupuesto de nuestra comuna es de más de $21.000 millones y aquí está en discusión una modificación que apenas supera los 300 millones o sea estamos hablando de un 1,5% del presupuesto lo que no es significativo, si además de eso contamos los elementos que tiene, como los servicios de limpieza de vías, limpieza de sumideros en pleno invierno, yo creo que eso relevante y lo último es que el informe de control, el memorándum 1100/610/2020, dice textual, que revisada las partidas y respaldos se da el visto bueno en consideraciones de aumentos y disminuciones de ingresos y gastos propuestos por Secplan no comprometiendo estos aumentos del presupuesto actual vigente, o sea está absolutamente cuadrado y dentro de lo que la legislación exige.

El Director de Secplan señor Ortega Castillo señala lo siguiente: Como asesor del alcalde y concejo de Secplan con respecto al presupuesto, que nos preocupa mayormente como profesionales estar en estas circunstancias recurriendo a solicitar ajustes presupuestarios efectivamente para evitar desórdenes presupuestarios, que es lo que le preocupa a todo el mundo y del cual todo el mundo es corresponsable a pesar de que el manejo presupuestario es del alcalde, los gastos que se están solicitando cubrir son gastos de funcionamiento, aquí no hay programas nuevos ni actividades nuevas que no estén consideradas dentro de lo que ha sido el presupuesto y en algunos casos muy concretos el tema que tiene que ver con la pandemia, son tan objetivos y tan concretos las realizaciones que se han hecho que no debiera caber duda. Con respecto al ajuste y al seguimiento del presupuesto, créanme ustedes señores concejales que nosotros seriamente estamos siguiendo la evolución presupuestaria, no nos estamos aventurando en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

hacer ajustes de manera improvisada, lo que estamos tratando de evitar es acumular déficit en algunas cuentas sobre todo cuando se trata de pagar sueldos, salarios que tienen que ver con honorarios, que tienen que ver con el equipo médico que todo el mundo en el municipio está orgulloso de lo que han hecho, pero al momento de pagar no nos ponemos con los aportes necesarios y por otra parte, porque los ajustes presupuestario hay que hacerlo cuando están las condiciones de información requerida, no porque se larguen algunas informaciones al voleo como se han hecho en algunos casos, incluso de algunos profesionales que dicen -bueno que yo presumo que voy a tener tales cosas-, nosotros nos hemos reunido con el alcalde y el alcalde ha instruido crear una comisión, que yo mismo voy a presidir y la hemos convocado, para que una vez cerrado el mes de julio y donde tengamos los antecedentes definitivos, la segunda etapa de los permisos de circulación y el resultado de los pagos de patentes de este mes, nosotros podamos hacer una evaluación global del presupuesto de este año. Les vuelvo a insistir, ustedes que aprobaron el presupuesto deben que saber y estar al tanto, que lo que disponemos como ajuste y cifras en las cuales nosotros podamos concentrar estos esfuerzos, tienen que ver particularmente con alrededor de 600, 700 millones que son gastos, que no son los gastos regulares que no están comprometidos como los contratos de prestación de servicios, los gastos fijos de los gastos municipales, esas son la cifras con las cuales podemos jugar y esas cifras particularmente las tenemos que ver una vez que podamos verificar a mitad de año por lo menos, las cuentas de ingresos que tenemos que tener. Si alguien piensa de que aquí vamos a poder hacer un ajuste presupuestario que va a involucrar treinta, cuarenta por ciento del presupuesto, están equivocados, eso no va hacer así, lo que vamos a tener que hacer, tenemos que definir una estrategia una vez que conozcamos de estos ingresos sobre los cuales hemos tenido interpretaciones distintas tanto de Control como nosotros con respecto a las cifras y como se han ido dando el comportamiento, por ejemplo en los ingresos de permisos de circulación de ahora de junio, nosotros a la fecha estamos estimando de acuerdo a los últimos datos de ingresos de permisos de circulación, que tenemos que ir enfrentando un faltante de aquí a finales de año y ya lo podemos estar dimensionando porque terminamos el proceso de permisos de circulación, eso no lo podríamos a ver hecho antes de que terminara el 30 de junio y tampoco podemos hacer un buen diagnóstico para el resto del año si todavía no cerramos el pago de patentes del mes de julio, entonces es por eso que decimos, la idea de traer esta modificación presupuestaria, que no es solicitada por nadie, es Secplan cuando propone, considera además el alcalde de que ajustemos esto cuando consideramos de acuerdo a lo que DAF no está planteando, de acuerdo a los que Control nos está observando que es necesario hacer ajuste para evitar mayores desordenes, esa es la intención de las modificaciones presupuestarias, aquí no se trata de..." (Es interrumpido por la presidenta del Concejo). Finalmente el Director señala, "que bien que se escuche presidenta porque resulta que nosotros somos parte también de las resoluciones del concejo cuando nos dicen -saben que rechazamos- y aquí hay trabajo detrás, hay seguimiento y hay esfuerzo de funcionarios que seriamente están cumpliendo con su tarea y responsabilidad".

La concejal señorita Castro Tobar responde al Director de Secplan indicando lo siguiente: "...Lo felicito por su trabajo y por cumplir su función don

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Hernán, entiendo que usted es el director de Secplan por lo tanto es lo que le corresponde, así es, a todo nos corresponde responsabilidades, entonces cuando nosotros los concejales tenemos la mínima información no nos pida que votemos a todo lo que usted señala. Usted indica que van hacer una reunión de evaluación, también me gustaría que, por lo menos a mí, no sé al resto de los concejales, que nos incorporara a todos para que todos estemos al tanto. El problema esté en que hace rato en que venimos haciendo estos concejos tele temáticos y lamentablemente ya no tenemos ni derecho a opinar ni hablar, no tenemos Varios, no podemos hacer consultas, no podemos hacer absolutamente nada, entonces también es un tema relevante porque tampoco podemos consultar y tampoco ustedes nos responden. Hemos pedido varios informes a través de estos concejos y ninguno ha llegado, por lo tanto cuando usted señala como una especie de llamado de atención a concejales, discúlpeme, usted tiene su función y nosotros tenemos la nuestra, usted tiene toda la información, nosotros no, por lo menos habemos cuatro concejales que yo sé que no tenemos la información, no sé si al resto de los dos concejales les llega toda la información como corresponde, me imagino que sí porque siempre están más informados que nosotros, pero cuando nosotros rechazamos algo es porque algo estamos pidiendo como concejo y como parte de esto también estamos pidiendo que se nos considere en las reuniones y que nos entreguen la información como corresponde, por lo tanto también le pediría que más que llamarnos la atención porque creo que no le corresponde a usted hacerlo, considere que nosotros necesitamos toda la información porque aunque le guste a ustedes o no nosotros somos parte de este municipio y somos parte de este concejo municipal".

Se retoma el punto 3 de la tabla. Por las razones expuestas anteriormente, la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, solicita rectificar el monto del contrato para la ejecución de la obra de la Sede Cerro Verde. Aclarada la situación la concejal señorita Castro Tobar somete a votación la moción.

ACUERDO N°708

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la rectificación del monto de ejecución ofertado por la empresa que se lo adjudicara, Construcción e Ingeniería CDEI EIRL, de la obra denominada Mejoramiento Sede Social Cerro Verde, reemplazando el monto de la asignación de $42.997.450.-, por $42.887.450.- I.V.A incluido.

Se inhabilitó en la votación la concejala señorita Figueroa Garrido, por su calidad de socia de la Junta de Vecinos Cerro Verde.

5. Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación el Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio 2020, que al no haber observaciones se sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°709

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 18 de junio 2020,

6. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, dice sobre la situación de la toma ilegal en nuestra comuna, lo siguiente: Yo encuentro que es una situación tremendamente delicada para todos nosotros los cerrillanos, que se ha visto invadida la comuna, una cantidad importantísima de personas que llegaron a tomarse sectores que estaban baldíos donde efectivamente no hay luz, no hay agua, no hay ninguna condición sanitaria para establecerse y la verdad es que ha habido cero respuesta de las autoridades, carabineros cero, el gobierno cero, el alcalde y su gente cero, salvo la cartita que nos lee hace un rato, carta que la puede hacer cualquiera, pero las acciones es lo que hay que hacer, porque lo que estamos haciendo es dañar a la comunidad de Cerrillos, se está dañando porque estamos trayendo gente que va a vivir en pésimas condiciones, porque no están las condiciones para vivir ahí, no hay luz, no hay agua, no hay alcantarillado, es gente que ahora se va a inundar en esta situación que hay invierno, entonces realmente es no poner orden y el no tener autoridad es algo bastante delicado y grave. Lamentablemente los concejales no tenemos potestades, el alcalde sí las tiene, él puede alegar, él puede hablar con las autoridades porque él es el alcalde de la comuna, puede reclamar sobre estos temas. Si deja pasar tres, cuatro días para hacer esto, evidentemente que ya las condiciones no son las mismas y la gente empieza a establecerse y ya vamos a tener campamento de manera permanente, lo más probable es que aparezcan no uno de los vendedores, sino que hayan muchos vendedores que quieran aprovecharse de las condiciones de la vulnerabilidad de las personas que están ahí. Yo creo que una acción que debemos pedir, es inmediatamente que se tome contacto con los dueños de los predios y que los dueños de los predios inicien las acciones legales que correspondientes. No escuché de parte del alcalde que se estuviera accionando, lo que corresponde es hacer eso, porque ellos tienen la obligatoriedad y el Director de Obras tiene la autoridad para cercar, para pedir el cercamiento y que esos lugares queden debidamente cercados, sino hay que cobrar y hay que hacer las demandas correspondientes. Eso está sin hacerse, no se ha hecho, por lo tanto ahí hay acciones legales que sí podemos iniciar, por lo tanto yo pido celeridad en esto, creo que no es bueno para nuestros vecinos que ya están establecidos en los sectores, creo que la gente está sintiendo miedo, está sintiendo temor porque cercano a sus casas han ocurrido hechos bastante delicados, como ataques violentos, riñas, peleas, etc., situación que yo creo que a todos los puso en alerta y los vecinos hoy día están muy preocupados por esta situación y esperamos un accionar de nuestras autoridades y yo pido como concejo tengamos un voto en este sentido para poder hacer llegar ya y pedir las acciones legales correspondientes y que como municipio nos corresponde, el cercamiento, pedirle a los dueños que pidan el desalojo cuando corresponda y hacer las acciones legales respectivas.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, mencionó una carta recibida de don Cristofer Hidalgo, quien se refiere a las permanentes fallas que Enel presenta en territorios de la comuna y que ha sido reiterado y está afectando a la comunidad, señala que enviaron la carta y pide que sea contemplada en las acciones de este municipio. Enseguida, solicita que el municipio realice las reclamaciones correspondiente al organismo Smapa para que el servicio que está prestando a la comunidad, que es pagado por todos los cerrillanos sea de mejor calidad y que las respuestas sean más oportunas, que se hagan las gestiones para que en lo posible mejore. Luego consultó sobre el estado de la licitación de las áreas verdes, pidiendo si es posible acelerarlo, debido a que hay vecinos que quedaron sin trabajo producto de que se terminó el contrato. Respecto a los condominios Las Terrazas y El Canelo, señala que no estaban contemplados en la repartición de cajas de mercaderías del estado, del gobierno, pidiendo incorporarlos al igual que el Portal Oeste. Luego se refirió a los reclamos de vecinos con respecto a la entrega de vales de gas y finalmente se refirió a la toma de terrenos y solicitó que se actúe prontamente, con fuerza y que las autoridades resuelvan el tema. Finalmente señala que hará llegar el catastro de personas que con graves dificultades económicas, sanitarias y de todo tipo para que el municipio lleve los apoyos que requieren.

c) La concejal señora Rojas Acevedo se sumó a los temas antes planteados y también a la carta que don Cristofer Hidalgo hizo llegar a los concejales, para ayudar a nuestros vecinos.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, interviene para señalar y aclarar que como concejal cuenta con la misma información con que cuentan todos los demás concejales respecto de los temas municipales, por lo que pide ser precisos y no usar términos vagos como "el yo creo" o "yo me imagino".

e) La concejala señorita Castro Tobar, se suma a la carta suscrita por don Cristofer Hidalgo en la que solicita y 33 vecinos también, que el municipio les respalde con un abogado y ojalá se les responda si es posible facilitarles un abogado que los asesore en el tema de la demanda contra de Enel. Al respecto, el Director Juridico don Mauricio Muñoz Gutiérrez señala no tener conocimiento del tema, el que requiere evaluación y a partir de esto la Dirección Jurídica ver la factibilidad de que el municipio pueda prestar alguna asesoría, más allá de la orientación, y que capacidad se tiene de apoyarlos en las acciones administrativas o judiciales que puedan corresponder, eso, una vez que se cuente con el documento formal.

La concejala señorita Castro Tobar, se refiera al tema aprobado la semana pasada, respecto a un procedimiento de patentes comerciales para ferias libres y que posteriormente, haciendo una revisión más detenida, desconoce lo que efectivamente se aprobó y entiende que esa ley se publicó a propósito del estallido social y no con la pandemia, que conversando con dirigentes de ferias, el tema para ellos es bastante complicado, por falta de iniciación de actividades y por lo tanto no tienen forma de acogerse a este beneficio, por lo que sugiere que el municipio proponga alguna medida para resolverles el problema, tanto para los feriantes y

dueños de negocios pequeños, puesto que la ley contempla esto para empresas más grandes, no para pequeños comerciantes, solicitando que pudiesen trabajar el tema con patentes y hacer alguna propuesta al respecto lo más pronto posible. El concejal señor Jiménez Retamal se suma a esta moción, compartiendo que lo aprobado está pensado en empresas, los que tienen iniciación de actividades pidiendo que se les haga llegar una propuesta concreta respecto de los micro empresarios como el caso de los ferianos y a su vez, también se adhirió a la solicitud de la asesoría jurídica para los vecinos que están haciendo su demanda contra Enel.

Continúa la concejal señorita Castro Tobar y se refiere a un solicitud del Club Deportivo Presidentes de Chile, donde se pretende construir viviendas, el terreno es de Maipú y está entregado en comodato a dicho Club Deportivo, consultando sobre las gestiones realizadas con el municipio de Maipú, porque la idea es conservar la cancha, puesto que ahí hay varias canchas de tierra las que son muy ocupadas por los vecinos, por lo tanto pide al municipio hacer gestiones para que ese terreno se mantenga en manos del club deportivo o en su efecto del municipio, pidiendo informes al respecto. Finalmente se refirió a la toma de terrenos, contando su versión, manifestando su preocupación sobre aquello y sumándose a lo señalado por el concejal señor Reeves Iriarte.

El Director Juridico señor Muñoz Gutiérrez, aclara sobre qué posibilidades legales hay de hacer algo por los feriantes e indica que ya se hizo un estudio sobre la materia y que resulta difícil aplicar las normas vigentes respecto de ello, pero sin perjuicio de lo cual, si el Concejo quiere insistir en profundizar el estudio, señala que el artículo 79 letra h) de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone de que se debe dirigir la petición al alcalde formalmente, para que él la instruya. La Presidente del Concejo, le indica al Director Jurídico que tenga respeto y considere las solicitudes que se hacen a través de las sesiones de Concejo, habida consideración de la situación excepcional en que se encuentran. El Director Jurídica señala que todas las consultas son respondidas, pero que no todas son resueltas al no estar en sus manos hacerlo. Se le pide que se informe respecto a las acciones legales a adoptar respecto a las tomas de terreno. Se insiste en que se respeten las formalidades legales.

La concejal señorita Figueroa Garrido, le recuerda al Director Jurídico que le ha enviado consultas y no ha tenido respuestas, dando algunos ejemplos sobre ellos. Enseguida señala que hay un señor llamado Cristofer Nirilef, que en la transmisión de la sesión mediante la red social Facebook, está comentando, siendo un funcionario municipal y en horario laboral, lo que lo atribuye a una respuesta dada por ella en alguna oportunidad, en su calidad de funcionario de la unidad de cultura y que luego fue desvinculado, luego hizo una serie de denuncias en contra del alcalde y de la concejala Muñoz y ahora se encuentra trabajando en el departamento de deportes, quien fuera mal evaluado, (sic) "y está de vuelta en este municipio, pagado con plata de todos/as las cerrillanas y se toma la atribución de hacer comentarios y descalificarla en su calidad de autoridad de esta comuna, en la que él trabaja", agrega que le parece no pertinente, que no es el único, hay varios funcionarios/as más en eso, pidiendo a la autoridad que se les instruya respecto de lo que significa

el respeto. A este reclamo, se suma la concejal señorita Castro Tobar. La concejal señora Rojas Acevedo señala (sic) "si las malas palabras, estos insultos vienen de la persona que dirige el municipio, que más nos queda de los funcionarios".

f) La concejal señora Muñoz Daza, se suma a la solicitud del vecino don Cristofer Hidalgo. Luego consulta al Director de Secplan señor Ortega Castillo, respecto al contenido en la modificación presupuestaria sobre limpieza de sumideros y señala que en Varios se habla de los anegamientos, sobre la salud, pero 4 concejales rechazan todo eso, la limpieza de los sumideros o sea para la otra lluvia que todos los vecinos se inunden, (sic) "entonces es súper fácil hablarlo en los puntos Varios, pero para que ustedes sepan vecinos, ahí iban sus limpiezas y también para que sepan los vecinos que otra concejala habló de salud, tampoco vamos a tener médicos porque aquí los concejales le quitan ese beneficio para ustedes, entonces después es súper fácil hablar en los puntos Varios, pero aquí está la modificación presupuestaria ahí está todo" (es interrumpida por las 3 concejales presentes y piden el término de la sesión). Continúa la concejal señora Muñoz Daza, (sic) "No me interrumpan, ustedes hablan del poder feminista, ustedes hablan de poder apoyar a la mujer, miren lo que hacen conmigo, pido un poco la palabra que casi no he hablado en el concejo, levanté varias veces la mano Orfilia como presidenta y usted no me la dio, o sea usted va a elegir este sí este no, que lamentable, para ser respetada hay que respetar, especialmente al género lo cual ustedes jamás lo han hecho conmigo". La concejal señorita Castro Tobar, desmiente a la señora Muñoz y señala una serie de hechos de insultos y agresiones, luego se refiere a los aumentos de sueldos a ciertos funcionarios y especialmente al hermano de la concejal y el beneficio dado a su cuñada al ser trasladada al Juzgado de Policía Local a lo que la concejal señora Muñoz Daza le responde, que podían sacar las parejas también.

La concejal señorita Figueroa Garrido, aclara que el reclamo que está haciendo es específicamente en contra de la empresa de agua potable de Maipú, Smapa.

Varios concejales piden que se termine la sesión.

Siendo las 18:01 horas se dio por terminada la sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE